



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Agosto de 1976.-

364-I-76

Expte.Nº 6.043/76

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita se acepte la donación efectuada a su favor por el Consejo Británico de Relaciones Culturales, de 43 libros de carácter técnico-científico editados en Gran Bretaña; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración, como así también lo dictaminado a Fs. 9 por Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar del Consejo Británico de Relaciones Culturales la donación del material bibliográfico consignado en los remitos Nos. 3671 y 3675, de fecha / 14 y 21 de Abril del corriente año, obrante a Fs. 1 y 2, respectivamente, con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad y cuyo monto / global se estima en la suma de doscientos siete mil pesos (\$ 207.000,00).

ARTICULO 2º.- Agradecer al Consejo Británico de Relaciones Culturales, sito en calle Marcelo T. de Alvear 590, 4º Piso, Buenos Aires, la colaboración prestada a esta Casa y en especial al Departamento de Ciencias Tecnológicas, con motivo de la donación referida en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR